



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-16-II

En Chihuahua, Chih., siendo las 11:00 Hrs. del día 16 de diciembre del 2016, se levanta la presente Acta de la Junta de Aclaraciones a las Bases de la Licitación por Invitación a cuando menos tres contratistas No. DOPM-22-16-II, relativa a: **REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PERIFERICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y ARROYO LOS NOGALES, SENTIDO NORTE SUR**, celebrada en la sala de juntas de la Dirección de Obras Públicas, sita en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva en esta Ciudad.

A.- ASISTENTES:

I.- Por parte de la Dirección de Obras Públicas:

- 1.- Ing. Edna Lizette Del Rio Sigala. Jefe del Departamento de Construcción.

II.- Por parte de la Sindicatura del Municipio de Chihuahua:

- 1.- Ing. Luis Raúl Flores Mora. Jefe del Departamento Auditoria de Obra.
- 2.- Ing. Martha Delia Orona Baylón. Auditor

III.- Por parte de los participantes en el concurso:

- 1.- OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: ING. JAVIER ROYVAL VALDEZ

- 2.- ING. MARTÍN ARZAGA HOLGUÍN

Representado en este acto por: ING. AURELIO JAIME SALAZAR

- 3.- MERP EDIFICACIONES Y TERRACERÍAS, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: NO SE PRESENTÓ

- 4.- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

Representado en este acto por: LUIS ALFONSO TORRES DOMINGUEZ

B.- ASUNTOS TRATADOS:

Aclara la Convocante lo siguiente:



Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-16-II

- I).- Que la presente Junta de Aclaraciones, se efectúa con fundamento en la fracción II del Artículo 38 y en el segundo párrafo de la fracción II del Artículo 40 de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, así como en el Artículo 46 del Reglamento de dicha Ley.
- II).- Que cualquier modificación a las Bases de la Licitación, derivada del resultado de esta Junta de Aclaraciones será considerada como parte integrante de las propias Bases.
- III).- En todo a lo que se refiera en las Bases Licitatorias a llenado de formatos que no fueron incluidos en dichas Bases, se deberá entender que el Licitante podrá utilizar papelería propia de su Compañía en el vaciado de los datos solicitados.
- IV).- Que con motivo de la publicación del Reglamento de la Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con la Misma del Estado de Chihuahua, las Bases Licitatorias del presente Concurso fueron adecuadas para cumplir con dicha Normatividad.
- V).- Los licitantes deberán considerar que el listado del señalamiento provisional, es de carácter informativo mas no limitativo, por lo que deberán considerar, en caso de requerirse uno o varios señalamientos no contemplados en el listado especificado en las bases de licitación, deberá ser colocado sin costo adicional para la Dependencia.

C.- SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS:

1- OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

2- ING. MARTÍN ARZAGA HOLGUÍN

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

3- STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V

El representante de la Empresa NO FORMULO PREGUNTAS.

D.- CIERRE Y FIRMA DEL ACTA:

Leída que fue la presente acta, se cierra a las 11:30 Hrs. del mismo día de su inicio, firmando al margen y al calce para constancia y los efectos legales a que haya lugar los que en ella intervinieron, entregándose copia a los interesados presentes y poniéndose a disposición de los que se encuentren ausentes en el Departamento de Construcción de la Dirección de Obras Públicas, ubicada en Calle Camino a la Presa Chuvíscar No. 1108, Col. Campesina Nueva de esta Cd. de Chihuahua.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones
Concurso No. DOPM-22-16-II

POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ING. EDNA LIZETTE DEL RIO SIGALA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCION.

POR PARTE DE LA SINDICATURA DEL MPIO DE CHIHUAHUA

ING. LUIS FLORES MORA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE AUDITORIA DE OBRA

ING. MARTHA DELIA ORONA BAYLON
AUDITOR

POR PARTE DE LOS PARTICIPANTES EN EL CONCURSO

OBRAS, PAVIMENTOS Y SEÑALAMIENTOS DELTA, S.A. DE C.V.



CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2016-2018

Junta de Aclaraciones Concurso No. DOPM-22-16-II



STAHL CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES DE LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. DOPM-22-16-II, relativa a: REHABILITACIÓN DE PUENTE VEHICULAR EN PERIFERICO VICENTE LOMBARDO TOLEDANO Y ARROYO LOS NOGALES, SENTIDO NORTE SUR

